



Construyamos

UNA MEJOR ECONOMÍA DE DATOS

Nuestro rastro digital genera un enorme valor, pero gran parte queda almacenado en los silos de los gigantes tecnológicos

Yan Carrière-Swallow y Vikram Haksar

La humanidad nunca ha estado documentada tan exhaustivamente. Los relojes inteligentes captan nuestro pulso en tiempo real para que una remota inteligencia artificial (IA) analice los riesgos de una enfermedad cardíaca. Bluetooth y GPS nos vigilan si compramos en tiendas *gourmet* y nos detenemos ante las golosinas. Nuestros gustos y recorridos por los medios sociales se recopilan para predecir nuestro riesgo crediticio. Nuestras búsquedas en plataformas de compras son destiladas por procesadores de lenguaje natural para generar publicidad que de forma casi invisible y sutil determina nuestros gustos y hábitos.

La generación y recopilación de datos sobre seres humanos ha pasado a ser un aspecto importante de la economía moderna. Y es algo que genera un valor enorme. Los megadatos y la IA son explotados en el ámbito de la investigación y el desarrollo para incrementar la productividad. Pueden ampliar la inclusión financiera. En la pandemia, los datos sobre movimientos en tiempo real de poblaciones enteras han informado a las autoridades sobre el impacto de los confinamientos. Las aplicaciones de rastreo de contactos han notificado a quienes pueden haber estado expuestos a otras personas infectadas con COVID-19.

Pero así como los datos han facilitado la vigilancia, adaptación y respuesta ante la COVID-19, la pandemia ha puesto de relieve dos problemas fundamentales del flujo de datos en la economía mundial (Carrière-Swallow y Haksar, 2019). El primero es que

la economía de datos es opaca y no siempre respeta la privacidad del individuo. Y el segundo es que los datos se guardan en silos privados, lo cual reduce su valor como bien público de la sociedad.

¿A quién pertenecen los datos?

Una vez que los GPS, micrófonos y acelerómetros de nuestros omnipresentes dispositivos inteligentes empiezan a rastrear nuestro comportamiento y entorno, ¿adónde van a parar los datos? En la mayoría de los países son recopilados, procesados y revendidos a quien pueda obtenerlos. Casi siempre el consentimiento de uso se otorga al marcar una casilla debajo de un interminable texto legalista en letra diminuta, que de muy poco sirve para dar un permiso informado. Los análisis basados en estos datos granulares son el punto de partida para influenciar los comportamientos, y de ahí que tengan tanto valor comercial. Claro que el tráfico no es unidireccional: los consumidores obtienen muchas prestaciones atractivas basadas en datos a cambio de un costo financiero nulo. ¿Pero obtienen lo suficiente?

La mayoría de las transacciones con datos personales suelen ocurrir sin el conocimiento de los usuarios, que probablemente ni siquiera sepan que han tenido lugar, y mucho menos que han dado su permiso. Esto da lugar a lo que en economía se denomina una externalidad: el costo de la pérdida de privacidad no está totalmente considerado cuando se realiza un intercambio de datos. Dada la opacidad del mercado,

¿Por qué la gente entrega sus datos de ubicación a cambio de un pronóstico del tiempo, pero no para proteger su salud?

la consecuencia probable es que se estén recopilando *demasiados datos* y que *muy poco de ese valor esté siendo compartido* con las personas.

Al instalar una aplicación meteorológica y activar la detección automática de la ciudad, la gente puede estar permitiendo inadvertidamente que el diseñador de la aplicación rastree continuamente la ubicación exacta. Los suscriptores de un pronóstico del tiempo con una interfaz sofisticada aceptan compartir sus datos de ubicación, convencidos de que solo están habilitando la funcionalidad total de la aplicación. Lo que en realidad están haciendo es dejar un rastro de datos acerca de sus rutinas, itinerarios y actividad social. El meteorólogo no va a poder pronosticar mejor el tiempo, pero quizá sí podría predecir la capacidad crediticia del usuario con más exactitud que las oficinas de verificación de crédito tradicionales (Berg *et al.*, 2020).

Paradojas de la privacidad

¿Nos importa o no la privacidad? Los investigadores han documentado lo que se conoce como la “paradoja de la privacidad”. En encuestas, la gente suele asignar una muy alta prioridad a la privacidad. Pero en su vida diaria esa misma gente a menudo se muestra dispuesta a entregar datos personales muy delicados a cambio de poco.

Esta paradoja debería haber sido un buen augurio para las aplicaciones de rastreo de contactos, cuya eficacia depende de su uso generalizado (Cantú *et al.*, 2020). Lamentablemente, en muchos países en los que el uso de estas herramientas es voluntario la aceptación ha sido muy escasa. ¿Por qué la gente entrega sus datos de ubicación a cambio de un pronóstico del tiempo, pero no para proteger su salud y ayudar a combatir una pandemia que ha matado a más de dos millones de personas? Una razón puede ser que, a diferencia de las aplicaciones meteorológicas, las aplicaciones de rastreo de contactos de las entidades de salud pública informan de manera transparente cómo recopilarán y usarán los datos, y eso genera inquietudes acerca de la privacidad. Otra razón quizá sea que autorizar a los gobiernos a combinar los datos de ubicación con los de diagnóstico de una

enfermedad es algo que se considera especialmente delicado. En definitiva, la información sobre condiciones preexistentes de una persona puede implicar una futura exclusión de los mercados de seguro o dar pie a otros tipos de estigma o discriminación.

Uso responsable

Los datos generados por nuestros dispositivos inteligentes son esencialmente un bien privado de las grandes empresas tecnológicas que dominan las redes sociales, las ventas electrónicas y las herramientas de búsqueda. El enorme valor de estos datos hace que las empresas tiendan a adueñarse de ellos (Jones y Tonetti, 2020). La abundancia de datos produce mejores análisis, que a su vez generan más uso, datos y utilidades; estos poderosos arsenales de datos robustecen las redes de sus respectivas plataformas y pueden asfixiar la competencia.

Este modelo en que quienes hallan los datos se los quedan conduce a una recopilación excesiva de datos *mal aprovechados*, que justo cuando serían de mayor utilidad terminan guardados en silos privados mientras las necesidades públicas quedan desatendidas. El intercambio de datos puede facilitar el desarrollo de nuevas tecnologías, incluso en las ciencias de la vida. La investigación epidemiológica, por ejemplo, se beneficiaría si los análisis se ampliaran con megadatos. Un solo investigador que analiza las experiencias de pacientes dentro de un país es un buen comienzo, pero no se compara con la labor de múltiples investigadores aprovechando juntos la experiencia de muchos más pacientes de todo el mundo, la clave de varios proyectos de colaboración internacional.

¿Cómo pueden los datos convertirse en un bien más público? Los intereses e incentivos comerciales para la innovación han de compaginarse con la necesidad de proteger la privacidad e integridad para generar confianza pública. Aclarar las reglas de la economía de datos sería un buen primer paso. Por ejemplo, en 2018 Europa adoptó el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que propició importantes avances al aclarar una serie de derechos y obligaciones de la economía de datos. Los residentes de la Unión Europea ahora tienen derecho a acceder a sus datos y limitar su

procesamiento, derecho que se protege con multas cada vez más cuantiosas. Pero si bien ya se ha empezado a notar el efecto del RGPD en la economía digital, aún hay dudas sobre cómo hacer efectivos esos derechos y que no se reduzcan al mero acto de marcar una casilla.

La gente debería poder ejercer más control sobre sus datos personales. Cabría pensar en crear una empresa pública de datos —quizás en el mismo ámbito de los registros de crédito— que conjugue las necesidades públicas con los derechos individuales. Es decir, un organismo independiente encargado de recopilar y anonimizar ciertas clases de datos personales, que luego podrían destinarse a análisis, previo consentimiento de las partes interesadas. La información generada podría usarse para rastrear contactos en una pandemia, mejorar los pronósticos macroeconómicos y combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Las políticas que evitan que los consumidores se conviertan en rehenes de ecosistemas individuales también contribuyen a la disputabilidad y competencia en los mercados. Las propuestas hechas por la Unión Europea a finales de 2020 para la Ley de Mercados Digitales y la Ley de Servicios Digitales tienen muchas características nuevas. Una de ellas trata sobre los requisitos de interoperabilidad entre los gigantes tecnológicos considerados “guardianes de acceso” —incluidos medios sociales y mercados en línea— en ciertas situaciones, y medidas para que los clientes puedan trasladar más fácilmente sus datos a otras plataformas.

Las políticas también han de proteger los datos frente a ciberataques. Una empresa no asume plenamente el daño que sufre la confianza del público en todo el sistema cuando los datos de clientes son vulnerados, y eso puede llevarla a invertir menos de lo adecuado en seguridad informática. Esto reviste especial importancia en el sistema financiero, donde es crucial mantener la confianza pública. De ahí que las infraestructuras seguras, las normas de ciberseguridad y la regulación sean los pilares de las políticas de banca abierta adoptadas por muchos países para facilitar la interoperabilidad con datos financieros delicados.

Enfoque mundial

Muchos países han estado formulando políticas a favor de una economía de datos más clara, justa y dinámica, pero a partir de diferentes enfoques, lo cual podría fragmentar aún más la economía digital mundial. Este riesgo surge en muchos sectores de uso intensivo de datos, que van desde el comercio de bienes hasta los flujos financieros transfronterizos.

Tanto durante la pandemia como antes, las diversas normas de protección de la privacidad han dificultado la colaboración en importantísimas investigaciones médicas internacionales porque entorpecen el intercambio de los resultados de pruebas biomédicas (Peloquin *et al.*, 2020).

La coordinación mundial siempre es problemática, sobre todo en un ámbito tan complejo como el de la política de datos, en el que abundan intereses y reguladores incluso dentro de los países, por no hablar a escala internacional. Las secuelas de la pandemia han hecho que se planteen preguntas difíciles sobre la necesidad de contar con principios comunes mínimos para el intercambio mundial de datos, pero sin dejar de proteger derechos individuales y prerrogativas de seguridad nacional.

La coyuntura actual también brinda una oportunidad para considerar soluciones tecnológicas innovadoras. Por ejemplo, un registro mundial de vacunación podría facilitar la reactivación de los viajes internacionales. La idea partiría de las antiguas libretas sanitarias internacionales, pero con normas y un sistema interoperable de gestión de datos sobre el estado de vacunación de las personas —tal vez vinculado a la identidad digital— y con mecanismos para proteger la privacidad de las personas e impedir el acceso para otros fines.

No faltan argumentos a favor de la cooperación internacional para garantizar que las ventajas de la economía mundial de datos se traduzcan en una sociedad mundial más resiliente, saludable y equitativa. Para avanzar juntos, un primer paso puede consistir en plantearse las cuestiones pertinentes. **FD**

YAN CARRIÈRE-SWALLOW es Economista en el Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación del FMI. **VIKRAM HAKSAR** es Director Adjunto en el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del FMI.

Referencias:

- Berg, Tobias, Valentin Burg, Ana Gombovic y Manju Puri. 2020. “On the Rise of FinTechs: Credit Scoring Using Digital Footprints”. *Review of Financial Studies* 33:2845–97.
- Cantú, Carlos, Gong Cheng, Sebastian Doerr, Jon Frost y Leonardo Gambacorta. 2020. “On Health and Privacy: Technology to Combat the Pandemic”. *Boletín del BPI* 17 (mayo).
- Carrière-Swallow, Yan y Vikram Haksar. 2019. “The Economics and Implications of Data: An Integrated Perspective”. Estudio departamental 19/16, Fondo Monetario Internacional, Washington, DC.
- Jones, Charles I., y Christopher Tonetti. 2020. “Nonrivalry and the Economics of Data”. *American Economic Review* 110 (9): 2819–58.
- Peloquin, David, Michael DiMaio, Barbara Bierer y Mark Barnes. 2020. “Disruptive and Avoidable: GDPR Challenges to Secondary Research Uses of Data”. *European Journal of Human Genetics* 28:697–705.